

ACTA #22.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #22.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****NOE FERNANDO CASTAÑÓN RAMIREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Dieciséis Horas con Veintiún minutos del día VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Noé Fernando Castañón Ramírez, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta; así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Sonia Catalina Álvarez y Diputada Alma Rosa Simán Estefan, quienes no se registraron por medio del Sistema Electrónico; obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Jorge Enrique Hernández Bielma, Diputado Jesús Alejo Orantes Ruíz, Alfredo Santiz Jiménez, Diputada Obdulia Magdalena Torres Abarca y Diputado Diego Valente Valera Fuentes.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE 22 DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PRO SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, MARIA SOLEDAD SANDOVAL MARTINEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2012. -----
2. LECTURA DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LA DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUIZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, MAESTRA JUANA

MARIA DE COSS LEON, A FIN DE RENDIR INFORME PORMENORIZADO DE LA SITUACION QUE GUARDAN LAS FINANZAS PUBLICAS DEL ESTADO, DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL GOBIERNO ESTATAL ANTE LAS EROGACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LO QUE RESTA DEL 2012. DE IGUAL MANERA PARA QUE FIJE POSICION DEL EJECUTIVO DEL ESTADO RESPECTO A LA APROBACION POR PARTE DEL CONGRESO DE LA ENTIDAD, SOBRE LA LEY DE INGRESOS DEL 2013, PARTICULARMENTE EN LO QUE CORRESPONDE A LA LLAMADA "TENENCIA VEHICULAR". -----

3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, POR EL QUE SE SOLICITA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA Y A LOS QUE CONFORMAN LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE SE AVOQUEN AL ESTUDIO Y ANALISIS DE LA TABLA CONTENIDA EN EL INCISO C) DEL ARTICULO 224 CORRESPONDIENTE A LA SECCION II DENOMINADA "DEL CALCULO DEL IMPUESTO DE LA TENENCIA VEHICULAR", DEL CODIGO DE LA HACIENDA PUBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; CON LA FINALIDAD DE OTORGAR MAS BENEFICIOS A LA CIUDADANIA CHIAPANECA. -----
4. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, seguidamente el Diputado presidente agregó: "LOS QUE ESTEN POR LA NEGATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento ningún legislador levanto la mano, votando por la negativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2012... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el

Diputado Presidente agregó: “LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento ningún legislador levanto la mano, votando por la negativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó.- “ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.-----

Seguidamente el Diputado presidente manifestó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LA DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUIZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, MAESTRA JUANA MARIA DE COSS LEON, A FIN DE RENDIR INFORME PORMENORIZADO DE LA SITUACION QUE GUARDAN LAS FINANZAS PUBLICAS DEL ESTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, HORTENCIA ZUÑIGA TORRES, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura dijo: “ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUIZ, PARA ABUNDAR SOBRE LOS FUNDAMENTOS Y RAZONES DE LA PROPUESTA”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes amigos y amigas diputadas y diputados, integrantes de la sociedad civil y de los medios de comunicación. Leo la iniciativa como textualmente la presentamos, tanto su servidora como la Diputada Hortencia Zúñiga, que conformamos el grupo parlamentario del PRD. Ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable congreso del Estado de Chiapas. Presentes: Las suscritas Diputadas Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución democrática de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, en uso de las facultades que nos confiere el artículo 97 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo; presentamos propuesta para que se considere en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre del año en curso, el siguiente Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Chiapas, respetuosamente solicita al Ejecutivo del Estado, la Comparecencia con carácter de urgente de la C Mtra. Juana María de Coss León, secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: A partir del inicio de la nueva administración estatal, se han venido sucediendo hechos de alta preocupación social, derivado del comportamiento de las finanzas públicas del Estado. Hace tan solo unos días, por distintos medios de comunicación el gobierno del Estado anunció la suspensión del pago del programa de apoyo a los adultos mayores conocido como “Amanecer”. Ha sido público y notorio la falta de liquidez del nuevo gobierno, por lo que no se ha podido realizar el pago puntual de sueldos a una gran parte de la burocracia estatal, particularmente al magisterio, varios de ellos se han ido resolviendo en el transcurso de estos días sin embargo no podemos obviar que hubo un retraso, como hoy está también el paro de labores de trabajadores y trabajadoras del ISSSTECH, por igual falta de pago. De igual modo, nos encontramos a solo algunos días para cubrir el plazo legal para cubrir el los aguinaldos de los trabajadores y trabajadoras al servicio de los poderes del estado, lo que representa una erogación de las más fuertes del año.

En esta misma soberanía se discutió el pasado 7 de diciembre, la precariedad de las finanzas públicas y la necesidad de incrementar los ingresos propios del estado con vistas al año 2013, en el entendido que nueva deuda ya no es posible adquirir de manera sana y responsable. Diversos sectores sociales, ciudadanos y diputados y diputadas de esta legislatura, se han mostrado preocupadas y preocupados por no conocer a detalle los montos de la deuda gubernamental, la presión que sobre las finanzas públicas y sobre todo si existe o no responsabilidad de funcionarios actuales o anteriores en el manejo de los recursos públicos. La incertidumbre es uno de los males que propician la desconfianza ciudadana en sus instituciones y son preámbulo de la ingobernabilidad. Ante ello, es que de manera respetuosa pero urgente, el grupo parlamentario del PRD considera impostergable la comparecencia ante el pleno de esta Soberanía de la Ciudadana Juana María de Coss León, Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas. El Punto de acuerdo en su Artículo Único, proponemos que el Congreso del Estado de Chiapas, solicita respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, la comparecencia de la Secretaria de Hacienda Maestra Juana María de Coss León, ante el pleno del Honorable Congreso del Estado, a fin de rendir informe pormenorizado de la situación que guardan las finanzas públicas del estado, de la capacidad financiera del gobierno estatal ante las erogaciones ordinarias y extraordinarias de lo que resta del 2012. Dado en el Honorable Congreso del Estado, a los 18 días del mes de diciembre del año dos mil doce. Es cuanto señor presidente y pues que sea favorable para todas y todos y en vista de que hay voluntad, de todos los grupos parlamentarios expresados en este Congreso del Estado. Es cuanto señor presidente.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE VIGILANCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, POR EL QUE SE SOLICITA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA Y A LOS QUE CONFORMAN LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE SE AVOQUEN AL ESTUDIO Y ANALISIS DE LA TABLA CONTENIDA EN EL INCISO C) DEL ARTICULO 224 CORRESPONDIENTE A LA SECCION II DENOMINADA "DEL CALCULO DEL IMPUESTO DE LA TENENCIA VEHICULAR", DEL CODIGO DE LA HACIENDA PUBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; CON LA FINALIDAD DE OTORGAR MAS BENEFICIOS A LA CIUDADANIA CHIAPANECA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura dijo: "ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado: "TURNESE A LA COMISION DE HACIENDA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, HORTENCIA ZUÑIGA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La

Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LA DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, CON EL TEMA: “REVISION DE CUENTA PUBLICA.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MIRNA CAMACHO PEDRERO.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente, honorable asamblea, ciudadanos chiapanecos. En el marco del artículo 44 fracción XIX de la Constitución Política del Estado de Chiapas y del artículo 8 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas, los cuales señalan la obligatoriedad del ejecutivo del estado a presentar la cuenta pública al tercer trimestre del último año de ejercicio fiscal cuando se trate del año en que haya cambio de poderes y misma que esta fue presentada por su titular a esta soberanía el 7 de diciembre pasado y turnado a comisiones unidas de hacienda y vigilancia el 11 de diciembre; acción nacional pugnará porque haya transparencia en la revisión de la misma. En el sexenio anterior tuvimos un endeudamiento cercano a los 40 mil millones de pesos; es derecho de todos los chiapanecos saber el destino de este recurso y en donde fue aplicado. Es obligación de todos y cada uno de nosotros como diputados y diputadas, verificar a través del análisis de la cuenta pública que estos recursos que le fueron autorizados al titular del ejecutivo hayan sido ejercidos exactamente para lo que fueron aprobados. Así pues, Acción Nacional estará muy pendiente de que el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Chiapas, así como en las comisiones unidas de hacienda y vigilancia, en la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública se determine: Si los programas y su ejecución se ajustaron a los términos y montos aprobados; si aparecen discrepancias entre las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos, con relación a los conceptos y a las partidas respectivas; si hubo eficiencia, eficacia e impacto, en el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, metas y objetivos con base en los indicadores establecidos; si los recursos provenientes del financiamiento se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos; y si en la gestión financiera se cumplieron con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; congruentes con la política pública que acción nacional sostiene sobre la austeridad del gasto público, el no endeudamiento de los estado y la eficacia en el destino de los recursos erogados, desde esta tribuna, hacemos el compromiso con toda la ciudadanía chiapaneca que vamos estar de frente y revisando y vigilando que estos recurso públicos se hayan destinado para todos los chiapanecos. Todo lo anterior con el objetivo fundamental de eliminar todas las suspicacias de eliminar todos los supuestos que se tienen y que circulan y que le demos el tiempo necesario a las comisiones y al Órgano de fiscalización correspondientes, que se pueda hacer la revisión exhaustiva y minuciosa y poder dar un dictamen, mientras tanto creo que debemos esperar para que se pueda dictaminar, podamos conocer de manera real, transparente y congruente con la verdad de todo

este supuesto que se ha generado, yo quiero decir que se ha dado mucha suspicacia por no tener los datos exactos, por no conocer el origen, por no conocer hacia donde están canalizados estos recursos y por ellos desde esta tribuna solicito que nos mantengan informados, que la comisión de hacienda y vigilancia nos tengan informados a todos los diputados y diputadas para saber y conocer la realidad financiera que guarda nuestro estado. Es cuanto señor presidente.- Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO... SOLICITO LA DIPUTADA SECRETARIA, MARIA SOLEDAD SANDOVAL MARTINEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El Legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: --

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
2. Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 2012, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

NOE FERNANDO CASTAÑÓN RAMIREZ

**DIPUTADA PRO-SECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

**DIPUTADA PRO-SECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

MARIA SOLEDAD SANDOVAL MARTINEZ

HORTENCIA ZUÑIGA TORRES